



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

169/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el libro "Extinción del Género Femenino", del licenciado en Ciencias para la Familia Atilio J. Martín Vera, posgrado en Trastornos del Aprendizaje, diplomado en Sexualidad, diplomado en Psicoanálisis, mediador en Familia y Psicólogo Social y maestreado en Problemáticas y Patologías en Desvalimiento Psíquico.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 347 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia